

QUITO, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1989
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
LA COMPAÑÍA "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
REINO DE QUITO EXIMQUITO CIA. LTDA."**

23 MAR 1989

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REINO DE QUITO EXIMQUITO CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de febrero de 1.989, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 89-1-2-1-00498 de 17 de marzo de 1989

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
GABRIEL E. CONSTANTE GAVILANES,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JUAN HERNAN ORTIZ SANTACRUZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
GABRIEL E. CONSTANTE PASTOR,	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
GERMAN EDUARDO ROSERO MONCAYO.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REINO DE QUITO EXIMQUITO CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La exportación e importación de productos agrícolas, minerales, textiles, licores, alimentos y bebidas, así como para su distribución y comercialización.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'000.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- Los socios JUAN HERNAN ORTIZ SANTACRUZ Y GERMAN EDUARDO ROSERO MONCAYO, de nacionalidad colombiana, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración Y Pesca, mediante Resolución Nº 409, expedida el 27 de febrero de 1.989, para que realicen una inversión extranjera directa, en la constitución de la compañía "EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REINO DE QUITO EXIMQUITO CIA. LTDA.". El aporte se lo efectúa en numerario por S/.200.000,00, que paga cada uno de los socios extranjeros.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de presidente y de Gerente General, han sido designados los señores: Juan Hernán Ortiz Santacruz y Gabriel Eduardo Constante Pastor, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 de marzo de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

SECRETARIO GENERAL

23 MAR 1989

1 8081

6